



# SEGURO DE CESANTÍA

.....

## Informe Mensual

- Superintendencia de Pensiones •  
Noviembre de 2016

## 1. Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

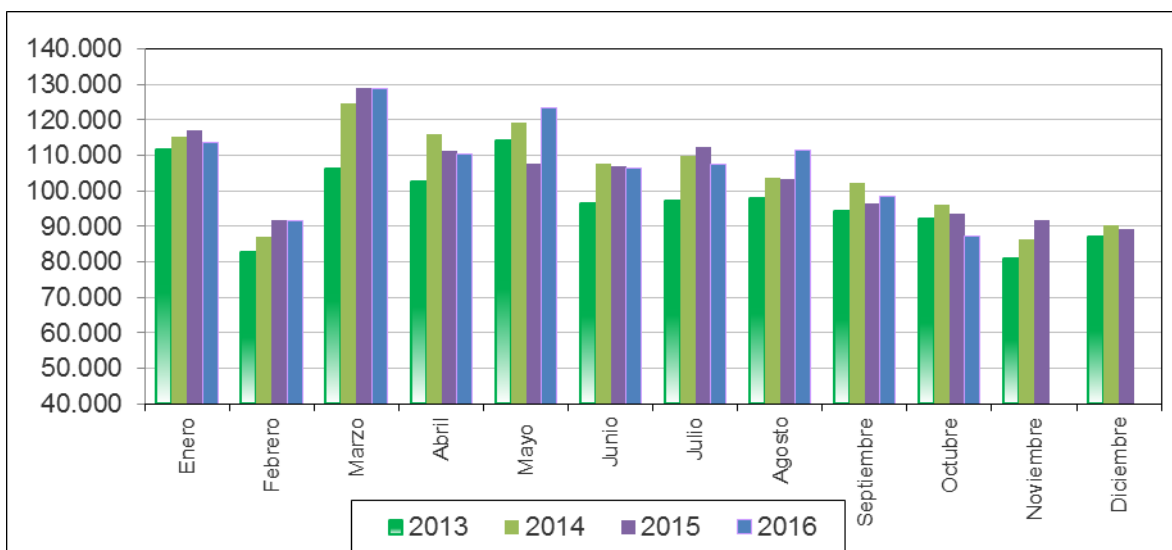
En octubre de 2016 se registraron un total de 87.357 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que significó disminuciones de 6,5% respecto a igual mes del año anterior y de 11,4% en relación a septiembre de 2016.

De estas solicitudes aprobadas, 12.618 corresponden a solicitudes de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 14,4% del total de solicitudes aprobadas del mes. En igual mes del año anterior, dicho porcentaje fue de 15,3%.

En octubre, el número de solicitantes que optó al Fondo Solidario registró una disminución de 11,5% respecto a igual mes del año 2015<sup>1</sup>. Del total reportado en el mes informado, el 76,2% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico siguiente muestra el número total de las solicitudes mensuales aprobadas desde enero de 2013 a octubre de 2016.

### Número de Solicitudes Mensuales



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Seguro de Cesantía.

<sup>1</sup> Desde mayo 2015 el número de solicitudes aprobadas con cargo al FCS registró un significativo incremento por efecto de la entrada en vigencia de la Ley 20.829, lo que elevó desde entonces el nivel en torno al cual fluctúan las cifras mensuales de estas solicitudes.

Respecto a la información del número de solicitudes aprobadas por región, la **Tabla 1** muestra la evolución de éstas durante el período octubre 2015 - octubre 2016 y su variación porcentual. Los aumentos se registraron en las regiones de Maule, Valparaíso y La Araucanía con variaciones de 1,1%, 0,7% y 0,5%, respectivamente. Mientras que para el resto de las regiones el número de solicitudes disminuyó, principalmente en Atacama (32,2%), Magallanes y de la Antártica Chilena (22,5%) y Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (19%).

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la **Tabla 2** muestra la evolución para el período octubre 2015 - octubre 2016. Las solicitudes de beneficios presentaron disminuciones en todos los sectores, excepto en Construcción en el que registraron un aumento de 1,7%. La mayor disminución se registró en el sector de Minas, petróleo y canteras con 51,5%, seguido de Electricidad, Gas y Agua, con 37,7%.

**Tabla 1: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Región oct. 2015 – oct. 2016**

Región	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Var. % oct.15 - oct.16
Tarapacá	1.903	2.117	2.262	2.546	2.341	3.327	2.182	2.160	1.959	1.861	1.752	1.525	1.592	-16,3%
Antofagasta	4.198	4.681	4.865	4.880	4.134	5.829	4.712	4.256	4.149	4.312	4.564	4.006	3.591	-14,5%
Atacama	2.085	1.864	1.786	2.031	2.026	2.565	2.484	2.396	2.098	2.050	2.117	1.788	1.414	-32,2%
Coquimbo	4.366	4.451	4.473	4.671	4.343	5.894	5.251	5.379	4.617	4.840	5.073	4.304	3.884	-11,0%
Valparaíso	8.919	9.471	9.275	10.565	9.739	12.594	11.425	13.338	10.553	9.942	10.195	9.062	8.979	0,7%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.604	4.458	3.838	5.277	4.181	5.723	6.217	11.502	9.104	7.568	7.839	7.789	5.363	-4,3%
Maule	5.898	4.898	4.353	6.249	5.070	6.747	6.125	12.088	9.140	6.846	8.704	8.773	5.961	1,1%
Bio Bío	10.627	10.325	10.207	20.617	9.997	13.993	12.401	13.116	11.972	17.120	14.187	11.495	10.088	-5,1%
La Araucanía	4.020	3.784	3.673	4.410	3.872	5.667	5.171	5.593	4.976	4.837	5.484	4.782	4.041	0,5%
Los Lagos	4.279	4.290	4.216	5.543	4.589	7.178	7.196	5.684	5.044	4.384	5.005	4.738	3.741	-12,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	525	479	457	634	528	679	573	682	535	455	649	477	425	-19,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.057	870	1.029	1.131	909	1.220	1.032	1.116	1.057	990	964	1.119	819	-22,5%
Metropolitana de Santiago	36.659	36.958	35.705	41.028	36.906	52.269	42.057	42.342	38.066	39.019	41.905	35.845	34.887	-4,8%
Los Ríos	1.605	1.608	1.551	1.813	1.500	2.671	2.216	2.326	1.847	1.655	1.781	1.742	1.512	-5,8%
Arica y Parinacota	1.175	1.292	1.388	1.773	1.289	2.078	1.377	1.268	1.267	1.364	1.152	1.035	988	-15,9%
Sin información	531	231	240	317	145	203	100	163	166	121	114	78	72	
<b>Total general</b>	<b>93.451</b>	<b>91.777</b>	<b>89.318</b>	<b>113.485</b>	<b>91.569</b>	<b>128.637</b>	<b>110.519</b>	<b>123.409</b>	<b>106.550</b>	<b>107.364</b>	<b>111.485</b>	<b>98.558</b>	<b>87.357</b>	<b>-6,5%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

**Tabla 2: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Sector Económico oct. 2015 – oct. 2016**

Sector Económico	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Var. % oct.15 - oct.16
Actividades no especificadas y otras	1.199	1.242	1.144	1.084	993	1.326	1.182	1.562	1.049	1.008	1.296	1.159	778	-35,1%
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	7.717	5.770	5.121	6.673	6.712	8.604	12.265	22.119	14.012	8.699	9.636	10.761	7.161	-7,2%
Minas, petróleo y canteras	1.358	1.153	1.093	1.485	890	992	864	849	800	813	928	994	658	-51,5%
Industrias manufactureras	8.266	8.725	8.088	8.940	7.772	10.529	9.649	10.208	9.636	9.710	10.021	9.683	7.641	-7,6%
Electricidad, gas y agua	451	388	551	709	335	393	354	368	308	360	304	266	281	-37,7%
Construcción	23.779	24.811	25.050	24.088	22.880	25.540	23.490	26.110	25.668	27.245	30.566	25.751	24.181	1,7%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	17.332	16.383	15.341	18.135	16.253	25.196	19.958	21.517	18.469	18.398	20.208	17.596	15.648	-9,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.711	6.963	6.252	6.312	5.774	7.472	7.457	7.404	6.867	6.997	7.453	6.249	6.022	-10,3%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	17.692	17.789	16.845	22.616	17.848	23.308	22.507	22.194	19.947	20.517	20.684	17.647	16.559	-6,4%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	8.946	8.553	9.833	23.443	12.112	25.277	12.793	11.078	9.794	13.617	10.389	8.452	8.428	-5,8%
<b>Total general</b>	<b>93.451</b>	<b>91.777</b>	<b>89.318</b>	<b>113.485</b>	<b>91.569</b>	<b>128.637</b>	<b>110.519</b>	<b>123.409</b>	<b>106.550</b>	<b>107.364</b>	<b>111.485</b>	<b>98.558</b>	<b>87.357</b>	<b>-6,5%</b>

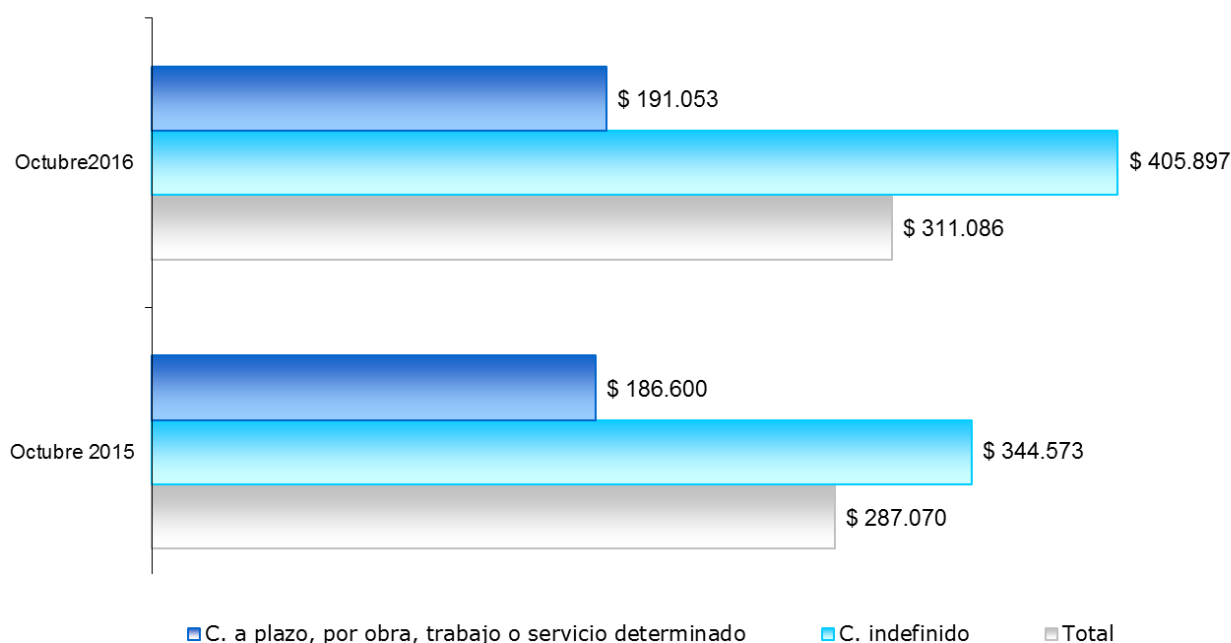
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

## 2. Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En octubre 135.931 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose un disminución de 23,9% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 55,9% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 31,9% de los beneficiarios corresponde a mujeres.

El beneficio promedio para el mes de octubre fue de \$ 311.086, siendo de \$ 191.053 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 405.897 en el caso de aquellos que tenían un contrato a plazo indefinido.

### Monto promedio del beneficio por tipo de contrato (en pesos de octubre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 30% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de \$ 236.700 y un valor inferior de \$ 71.010<sup>2</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 30 de noviembre de 2016 por el INE fue de 6,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,3%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

### **3. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio**<sup>3</sup>

En septiembre de 2016, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 8.946.141 trabajadores, lo que significó un crecimiento del 3,9% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,3% respecto al mes de agosto de 2016.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.322.249 trabajadores<sup>4</sup>, registrándose un aumento de 1,8% respecto a igual mes del año anterior y una disminución de 0,5% respecto al mes de agosto de 2016.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante septiembre de 2016 el 73% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 72,3% del total de cotizantes. A partir del gráfico siguiente, se observa una tendencia al alza del número de cotizantes con contrato indefinido, cuya proporción se aproxima a lo observado en el mercado laboral chileno<sup>5</sup>. En relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 38,8% de los cotizantes son mujeres.

---

<sup>2</sup> Nuevos valores vigentes desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, según lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 19.728.

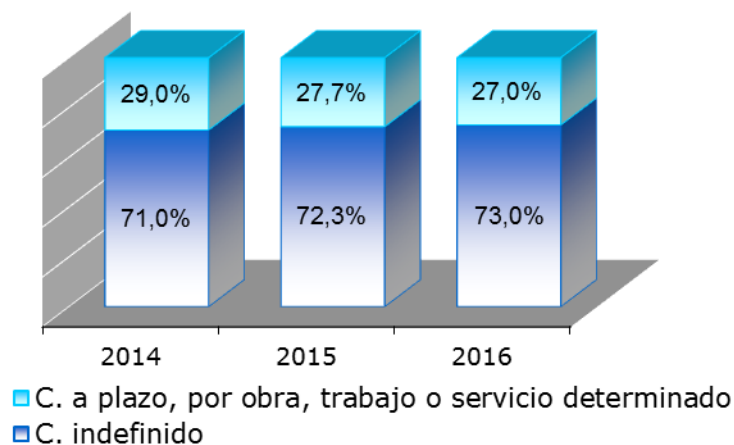
<sup>3</sup> Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.

<sup>5</sup> La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato ha ido convergiendo a la composición del mercado laboral en general. La convergencia aún no es completa debido a que, si bien el Seguro de Cesantía ha

## Cotizantes por tipo de contrato

(Composición porcentual septiembre de cada año)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Por su parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (41,3%), Bío Bío (11%) y Valparaíso (10,1%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (22,1%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (20,6%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (17,5%).

---

alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.

## Cotizantes por sector económico

(En % a septiembre 2016)

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	6,3%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	22,1%
Construcción	12,2%
Electricidad, gas y agua	0,6%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20,6%
Industrias manufactureras	10,0%
Minas, petróleo y canteras	1,6%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	17,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,7%
Actividades no especificadas y otras	1,2%
Total general	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

En septiembre de 2016 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 743.793, lo que representa un aumento real de este valor de 1,9% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento de remuneraciones, en doce meses, fue el de las mujeres con contrato indefinido (2,9%).



## Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	septiembre 2016	Variación real Anual	Variación real mensual
	\$	%	%
Total Cotizantes	743.793	1,6%	4,2%
Hombres Contrato Indefinido	921.190	1,5%	4,6%
Mujeres Contrato Indefinido	737.709	2,9%	4,1%
Total Contrato Indefinido	846.221	1,9%	4,4%
Hombres Contrato a Plazo	497.947	-2,3%	1,9%
Mujeres Contrato a Plazo	404.830	0,8%	1,0%
Total Contrato a Plazo	467.065	-1,5%	1,6%

*En pesos de septiembre 2016*

*Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.*